

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: DAZELE INCORPORATED S.A., CEBERADA EL 2 DE AGOSTO
DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dos días del mes de agosto del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **DAZELE INCORPORATED S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas señoras: **ABARCA CASTILLO IRENE TERESITA**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **ANDRADE ABARCA MARIA DEL PILAR**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una los mismos que representan un capital de \$800,00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la sesión la **Sra. ABARCA CASTILLO IRENE TERESITA** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la **Sra. ANDRADE ABARCA MARIA DEL PILAR**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las cifras que se consignan en los Estados Financieros de los Ejercicios económicos: 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. Además esta Junta aprueba de manera unánime las cifras que se consignan en los Estados Financieros por el referido periodo, los mismos que están



Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

3.- Dentro de las Cuentas del Pasivo Corriente, debemos de recalcar que la empresa mantiene obligaciones las mismas que están debidamente respaldadas por los activos de la compañía. Además se registran Obligaciones a Largo Plazo los mismos que están siendo cancelados en los términos establecidos.

Dentro del Patrimonio de la Compañía se registra un Capital por el monto de \$ 800,00, con acciones valoradas en \$1,00 cada una de los estados Unidos de América.

Se adjunta además los detalles de las Cuentas auxiliares (anexos) tales como:

- * Conciliaciones Bancarias
- * Cuentas por Cobrar Clientes
- * Inventarios
- * Muebles y enseres
- * Maquinarias y Equipos
- * Cuentas y Documentos por Pagar
- * Registro de ventas mensuales
- + Registro de Compras y Gastos Mensuales

Dejo constancia que de requerir mayor información estaré listo a proporcionarla, agradeciendo además por la confianza brindada con los sinceros deseos que en lo venidero se lograra cumplir con todas las metas propuestas en razón de la acertada dirección que mantiene la empresa

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

M. P. Andrade

Srta. María del Pilar Andrade Aberca
Gerente General
C. C. N° 090919424-3